



LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONVOCA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CEDH:16c.5.005/2026.

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 31 párrafo tercero, 40 primer párrafo, 41, 42, 45, 47, 51 Fracción Primera, 53, 54, 55 y 56, 60, y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en lo posterior la **LAACSECH**) y los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, así como al Acuerdo 019/4ª.EX/2026, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del este Organismo, en su Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2026, se convoca a los interesados, Personas Físicas y Morales, a participar en la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.005/2026** relativa a la **"Adquisición de Consumibles para impresión (Tóner y tintas originales / genéricos), solicitados por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos"**.

PARTIDA ÚNICA	"Adquisición de Consumibles para impresión (Tóner y tintas originales / genéricos), solicitados por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos"
----------------------	--

- La modalidad del procedimiento de Licitación será: Pública Presencial **No. CEDH:16c.5.005/2026**.
- Todos los eventos de la presente Licitación, se llevarán en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicado en Ave. Zarco, No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chih.
 - En atención a lo dispuesto en la fracción XX del artículo 56, de la Ley y segundo párrafo del artículo 52, de su Reglamento, el costo de participación será por un importe de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual deberá realizarse por medio de depósito o transferencia electrónica a la Institución Bancaria designada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, este pago no es deducible ni reembolsable.
 - La inscripción deberá realizarse de forma presencial en el Departamento de Seguimiento Administrativo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desde la publicación de la Convocatoria hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en horario de 9:00 A.M. a 15:00 P.M., en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih. Para tales efectos, deberá presentarse el comprobante original de pago y se emitirá recibo simple, el cual deberá incluirse en el sobre de la Propuesta Técnica. (En original y copia).
 - Las Bases de Licitación, no tendrán costo alguno y estarán disponibles en el portal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua, Chih., en las siguientes direcciones web: **www.cedhchihuahua.org.mx** y portal de Contrataciones Abiertas **www.contrataciones.chihuahua.gob.mx**, así mismo estarán disponibles en forma impresa y gratuitas en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión o mediante el correo electrónico **licitaciones@cedhchihuahua.org.mx**, a partir de la fecha de la Publicación de la Convocatoria hasta un día hábil previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas.
 - El idioma en que deberán presentarse los documentos y propuestas será: español, la moneda en que se presentarán las Propuestas será en pesos mexicanos.

No. de Licitación Pública Presencial	Costo de Participación	La obtención de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
CEDH:16c.5.005/2026	\$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).	A partir de la fecha de la Publicación hasta un día previo a la Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	31 de marzo de 2026, a las 13:00 horas	08 de abril de 2026, a las 11:00 horas	Se dará conocer el día y hora, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Requisitos generales que deberán cumplir las personas interesadas en participar en este procedimiento:

- Solo se podrá presentar una propuesta por partida completa.
- No se aceptarán propuestas en forma conjunta, ni enviadas a través de servicio postal, ni mensajería, ni abastecimiento simultaneo.
- A los actos del procedimiento de la Licitación Pública Presencial, podrá asistir cualquier persona en calidad de espectador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos de conformidad al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 33 de su Reglamento.
- Original y copia de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en el cual se indique la actividad preponderante del Licitante, la cual deberá estar relacionada con el objeto de la presente Licitación.
- Original del Estado de Situación Financiera (Balance General), con firma autógrafa del Contador Público que lo elaboró, adjuntando original y copia de la Cédula Profesional del mismo.
- Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal al que se tenga la obligación de conformidad a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente según artículo 76 fracción V para personas morales y artículo 150 para las personas físicas, con firma autógrafa del Contador Público que lo elaboró, adjuntando original y copia de la Cédula Profesional del mismo.
- Copia de la última Declaración del pago provisional de Impuestos (I.V.A. e I.S.R.), en el cual acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales, adjuntando formato emitido por el S.A.T. denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales "(32 D)". Este último podrá tener **(Obligatorio)** fecha de emisión a partir de la Publicación de la Convocatoria hasta inclusive un día previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Presentar el manifiesto de no conflicto de intereses dirigido al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH, a fin de estar en condiciones de participar en el Procedimiento de **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.005/2026.**
- Escrito en el que su firmante, manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, así mismo deberán anexar correo electrónico en este escrito.
- Presentar el Certificado Original o copia certificada y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal Vigente (ejercicio fiscal 2026), o documento que acredite su Inscripción o revalidación, anexando pago de dicho trámite. También presentar original o copia certificada y copia simple de la identificación oficial de quien firma la Propuesta.



- Carta de manifestación escrita Bajo Protesta de Decir Verdad, debidamente firmada por el Licitante o su representante Legal, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos que contemplan los Artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- En la presente Licitación NO se otorgará Anticipo.
- El Licitante que resulte adjudicado, deberá entregar los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en la licitación.
- La adjudicación se efectuará a un solo Proveedor por Partida al 100%. Una vez efectuadas la(s) Evaluación(es) por los Miembros del Comité a la(s) Propuesta(s), el Contratos, se adjudicará al Licitante que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, aplicando el Criterio de Evaluación Binario (Precio más Bajo) y que se encuentren dentro del Techo Presupuestal autorizado, por lo que no será necesario utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las Propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas, ni los demás requisitos que se establecen en las bases.

Chihuahua, Chihuahua. 25 de marzo de 2026

Atentamente. -

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.